En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

SEPTIEMBRE 2026

Código inventario de entes	ENTIDADES	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
03-00-000-X-P-027	Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo S.A.(SOGEPSA)	0,27	1,00	0,31

Servicio de Seguimiento y Control del Sector Público (antes Servicio de Empresas y Entes Públicos)

Subdirección General de Presupuestos

Dirección General de Presupuestos y Finanzas

Avda. Hermanos Menéndez Pidal, 7-9 33005 Oviedo

Teléfono: 985 10 55 00 (ext.: 14398)

E-mail: serviciodeempresasyentespublicos@asturias.org

Principado de Asturias | Consejería de Hacienda y Fondos Europeos